



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2.014.

En Moraleja del Vino a cuatro de diciembre de dos mil catorce en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y previa convocatoria legal, se reúne el Pleno de la Corporación presidido por el Sr. Alcalde, D. Guillermo Freire Rodríguez y concurren los Concejales, D^a Eva M^a Calvo Pacho, D. J. Daniel Ovides Cordero, D^a M^a Inmaculada Parra Guerras, D. Nicolás Rodríguez González, D. Antonio Urones Pérez, y D^a Isabel Alonso Ramos, D. Alfonso García Escalante y Don Juan Manuel Montalvo Domínguez asistidos por la Secretaria D^a Leonor Rodríguez Martín, que da fe del acto y ello al objeto de celebrar la sesión Extraordinaria.

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia a las 12:40 horas, una vez comprobada por la Secretaria la existencia de quórum suficiente para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos siguientes incluidos en el

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2014.

El presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene alguna observación al acta de la sesión celebrada el 2 de octubre.

Visto lo cual y no produciéndose ninguna observación, se procede a votar la aprobación de las mismas que resultan aprobadas por la unanimidad de los asistentes.

SEGUNDO. APROBACIÓN DE VARIOS RELACIONADOS CON LA SUBVENCIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL, ANUALIDADES 2014-2015, DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA:

APROBAR, SI PROCEDE, EL PROYECTO DE LAS OBRAS A EJECUTAR.

APROBAR SI PROCEDE, EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

APROBAR, SI PROCEDE, EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.

APROBAR, SI PROCEDE, LA MESA DE CONTRATACIÓN Y SU COMPOSICIÓN.



El alcalde procede a informar lo referente a este asunto y señalando que es la primera vez que hace el ayuntamiento la adjudicación de las obras de los planes provinciales Informa que lo concedido asciende a un importe de 81.409,09 € con IVA incluido , parte es para pagar los honorarios del proyecto y dirección de la obra que son 4.700 euros más el IVA y el resto es para la obra que sería 75.722,1 euros con IVA incluido , la obra sería la pavimentación de las calles que ya se dijeron en sesiones anteriores . Los concejales están de acuerdo por unanimidad.

Sigue señalando el alcalde que en cuanto al procedimiento será el negociado invitando el ayuntamiento a las empresas , el alcalde propone se invite a las empresas que estén de alta en el municipio y a alguna otra empresa que haya hecho obras en el pueblo , les comenta a los concejales que si proponen ellos alguna empresa se puede invitar también ya que lo mínimo es mandar a tres pero que se puede a partir de ahí invitar a todas las que se quiera , están de acuerdo en este punto también todos los concejales . Comenta algún concejal que a lo mejor alguna del pueblo no tiene personal o medios , el alcalde le responde que para eso es el Pliego que regula lo que se tienen que presentar , pero desde el ayuntamiento las invitaremos . En cuanto a la tramitación para negociar con las empresas que se presenten , en el pliego se recoge que la obra será contratada por el importe total pero se consideraran como mejoras aportadas al proyecto – la mejora del espesor del pavimento de hormigón . Los concejales están de acuerdo por unanimidad.

Para finalizar el alcalde propone para la mesa de contratación que la composición sea la siguiente :

- el concejal de urbanismo Don D. J. Daniel Ovides Cordero ,
Para que tengan representación todos los grupos municipales:
- el concejal del PSOE D. Alfonso García Escalante
- y por el grupo I.U. D. Antonio Urones Pérez y como suplente D^a Isabel Alonso Ramos ,
- y para terminar el propio alcalde

Están todos de acuerdo y votan favorablemente esta composición por unanimidad , así mismo el alcalde manifiesta que , aunque no forme parte de la mesa de contratación , si cualquier otro concejal quiere asistir puede hacerlo .

Una vez vistos que están tratados todos los asuntos incluidos en el Orden del Día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión, siendo las trece horas y cinco minutos del mismo día, de cuyo resultado, se extiende la correspondiente acta que firman el Sr. Alcalde y los Srs. Concejales, de que doy fe.

VºBº

EL ALCALDE



LA SECRETARIA